

CUENTA DE COBRO	FECHA DE COBRO	MES	AÑO
		Abril	2025
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO		NIT: 890980153-1	
DIRECCIÓN: Calle 73 No. 73A - 226 Vía al Volador		TELEFONO: 4480520	
DEBE A:			
NOMBRE: JOHANA ANDREA CASTAÑO GIRALDO			
NO RESPONSABLE DE IVA			
CEDULA O NIT: 1.128.280.283		EXPEDIDA EN: ITAGÜÍ	
DIRECCIÓN RESIDENCIA: CRA 64 B 38 34		TELEFONO RESIDENCIA: 3217993743	
CONCEPTO: Prestación de servicios profesionales como contratista independiente, sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo, para el apoyo a la gestión integral de la actividades de supervisión en el marco del Convenio interadministrativo N°5400000003 suscrito con UNE - TELCO S.A, en cumplimiento de las obligaciones y actividades contraídas en el contrato interadministrativo No. 4600102316 de 2024, celebrado entre el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín - Secretaría de Movilidad y la Institución Universitaria Pascual Bravo., del mes de Abril correspondiente al Contrato PS 934 de 2025			
VALOR: \$1.179.210			
VALOR EN LETRAS: UN MILLON CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS			
He contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a la actividad: SI_____ NO __X__			

Johana Castaño G.

FIRMA: _____

CEDULA NRO. 1.128.280.283 de ITAGÜÍ

Medellín, Abril de 2025

SEÑORES

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO

La ciudad

Asunto: Declaración Juramentada para disminuir la base gravable de la retención en la fuente por renta y certificación de calidad de declarante del citado impuesto.

1. De manera atenta, y de acuerdo a lo establecido en el parágrafo 1 del Decreto Nacional N° 2271 de 2009, presento solicitud para disminuir la base de retención en la fuente con los aportes que realizó al sistema de seguridad social por el contrato Nro. PS 934 de 2025

Para tal efecto **certifico bajo gravedad de juramento** que:

2. Los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social, corresponden a ingresos provenientes de la prestación de servicios de manera personal del contrato materia del pago sujeto a revisión.

3. El valor a disminuir de la base de retención en la fuente corresponde al periodo que origina el pago del mes de **Marzo**.

4. Los aportes realizados al sistema de seguridad social según planilla Nro. **7963758639**, la cual adjunto corresponden a este contrato.

5. El monto para disminuir la base de Retención en la fuente por concepto de Salud y Pensión, **sin intereses de mora es:**

SALUD \$ 353.800

PENSIÓN \$ 452.900

6. Para efecto de determinación de la tarifa de la retención en la fuente por renta aplicable a los pagos del citado contrato, **certifico bajo la gravedad de juramento** que cumplo con los topes establecidos para **SI X NO** ser DECLARANTE por el año gravable **2024**.

7. De acuerdo al Decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, manifiesto por escrito y bajo la gravedad de juramento que **SI NO X** tomaré costos o deducciones asociadas a dichas rentas para la depuración de la base gravable de la retención en la fuente.


FIRMA: _____

NOMBRE: JOHANA ANDREA CASTAÑO GIRALDO

DOCUMENTO: 1.128.280.283

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Informe Número:	3
Fecha:	Abril 2025
Periodo (mes que cobra):	Abril 2025
Dependencia o proceso:	CONVENIOS
Elaborado por:	JOHANA ANDREA CASTAÑO GIRALDO
Contrato:	PS 934
Duración Contrato:	UN (1) meses y VEINTISIETE (27) días
Duración Adición:	CINCO (5) días
Objeto:	Prestación de servicios profesionales como contratista independiente, sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo, para el apoyo a la gestión integral de la actividades de supervisión en el marco del Convenio interadministrativo N°5400000003 suscrito con UNE - TELCO S.A, en cumplimiento de las obligaciones y actividades contraídas en el contrato interadministrativo No. 4600102316 de 2024, celebrado entre el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín - Secretaría de Movilidad y la Institución Universitaria Pascual Bravo.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	EVIDENCIAS
Participar en las mesas de trabajo y reuniones de evaluación y seguimiento relacionadas con la supervisión directa y/o supervisión de la interventoría al Convenio Interadministrativo.	Para el periodo no fue requerida la ejecución de esta actividad.	Ver evidencia

.Estudiar y analizar los documentos del Convenio Interadministrativo No. 5400000003 de 2006, con sus respectivas modificaciones, anexos, actas de comités, controles de cambio, comunicaciones u oficios, y demás procesos documentados, conforme a leyes aplicables a los procesos del convenio.	Se estudiaron y analizaron los documentos asignados de: - Modelo financiero	Ver evidencia
.Realizar el contacto y la articulación entre las diferentes dependencias de la Secretaria de Movilidad en los temas asignados.	Para el periodo no fue requerida la ejecución de esta actividad.	Ver evidencia
.Elaborar informes periódicos y asistencia a reuniones programadas por la Supervisión del Convenio 5400000003 de 2006.	Se realizó el informe y análisis mes de MARZO_2025 recaudo por tipo de cobro cruzando la información del Informe mensual de Cartera.	Ver evidencia
.Asistir a las reuniones de seguimiento, verificación, socialización y construcción de temas relacionados con el Convenio Interadministrativo.	Se asistió a reunión de análisis de recaudo AV VILLAS del mes de MARZO_2025	Ver evidencia
.Realizar la validación de la aplicación correcta de la dispersión de los ingresos de Movilidad de acuerdo con las normas y convenios vigentes.	Para el periodo no fue requerida la ejecución de esta actividad.	Ver evidencia
.Cumplir con las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.	Para el periodo no fue requerida la ejecución de esta actividad.	Ver evidencia

Apoyar desde su rol los aspectos administrativos y financieros , en la supervisión de la gestión contractual sobre el proceso de reversión que permitan que los bienes muebles e inmuebles pasen a ser propiedad del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para que todos los elementos, equipos, bienes, infraestructura tecnológica y demás elementos que integran el proyecto, tan pronto este culmine su plazo entren a parte del Distrito y cuya entrega, estén bajo el seguimiento, control y vigilancia del Distrito.	Para el periodo no fue requerida la ejecución de esta actividad.	Ver evidencia
Apoyar desde su rol los aspectos administrativos y financieros en la supervisión y la gestión en la estructuración de procesos de selección y ejecución de contratos y convenios.	Para el periodo no fue requerida la ejecución de esta actividad.	Ver evidencia
Apoyar desde su rol el seguimiento, control y vigilancia de los aspectos misionales y operativos de la SMM.	Para el periodo no fue requerida la ejecución de esta actividad.	Ver evidencia
Cumplir con las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor	Para el periodo no fue requerida la ejecución de esta actividad.	Ver evidencia
Verificar y documentar la emisión de la facturación electrónica de acuerdo con los requisitos exigidos por la DIAN, generando las alertas en forma oportuna de los errores o inconsistencias encontradas	Para el periodo no fue requerida la ejecución de esta actividad.	Ver evidencia
Analizar, revisar y realizar las recomendaciones sobre las variables que determinen el cálculo de la tarifa	Para el periodo no fue requerida la ejecución de esta actividad.	Ver evidencia

Verificar y documentar los ingresos diarios de los servicios concesionados, su distribución por concepto del Núcleo 1 y Núcleo 2 del Convenio Interadministrativo No. 540000003 de 2006	Se realizó el informe y análisis mes de FEBRERO_2024 de ingresos Secretaría de Movilidad de Medellín.	Ver evidencia
Validar la oportuna gestión de partidas abiertas considerando todas sus causas, verificando prioridad para las que presenten mayor antigüedad	Para el periodo no fue requerida la ejecución de esta actividad.	Ver evidencia
Validar y emitir concepto de aprobación (previa solicitud de ajustes si aplica) respecto de la información correspondiente a las retenciones en la fuente mensuales por traspasos, asegurando que el reporte que se envía a la Secretaría de Hacienda sea oportuno, fidedigno y completo	Para el periodo no fue requerida la ejecución de esta actividad.	Ver evidencia
Validar y emitir concepto de aprobación sobre el informe de Cartera con Entidades Públicas presentado por UNE, así como el Boletín de Deudores Morosos del Estado BDME presentados por Une, con el fin reportar a la Secretaría de Hacienda en las fechas establecidas.	Para el periodo no fue requerida la ejecución de esta actividad.	Ver evidencia

Atentamente,

JOHANA CASTAÑO G.

FIRMA: _____

JOHANA ANDREA CASTAÑO GIRALDO

CC 1.128.280.283 de ITAGÜÍ

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1128280283
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	JOHANA ANDREA CASTANO GIRALDO	
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CALLE 38 # 63 B - 71. EDIFICIO	TELÉFONO: 2999265
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades de contabilidad,
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA: 1 - SMM
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7963758639	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: marzo	PERIODO COTIZACIÓN MES: marzo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD: AÑO: 2025
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/04/08	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1396172885

NOVEDADES																	
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	1	\$ 452.900
SUBTOTAL:			1	\$ 452.900
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	\$ 353.800
SUBTOTAL:			1	\$ 353.800
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	1	\$ 14.800
SUBTOTAL:			1	\$ 14.800

VALOR SIN MORA:	\$ 821.500
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 821.500